



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2017

Bogotá D.C., 31/05/2017 Hora 11:22:28s

N° Radicado: 420171400002098

Señor
Diego Salamanca
Universidad Pedagógica Nacional
dfsalamancaf@pedagogica.edu.co
La Ciudad

Asunto: Consulta

Estimado Señor Salamanca,

Para comprar al amparo del Acuerdo Marco de Vehículos, debe registrar a la entidad y crear un usuario comprador y un usuario ordenador del gasto en <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos>. Una vez tenga creados los usuarios, podrá iniciar el proceso de compra que se explica en <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos>.

Muy atentamente,

Nicolás Penagos Forero
Subdirector de Negocios

Proyecto: LJGG

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co